



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **Nº 44450-CD-UCR-FPCS**, de la diputada ESPÍNDOLA, por el cual se solicita a través del organismo correspondiente disponga diseñar políticas públicas para la asistencia, contención y respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, expuestos a situaciones violentas o prostitución en todo el territorio provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios a los fines de diseñar políticas públicas para la asistencia, contención y respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, expuestos a situaciones violentas o prostitución.

Sala de la Comisión por Zoom, 06 de septiembre de 2021.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet - Orciani